

PROGRAMA JÓVENES ARTISTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO “PREMIO ASTRAGAL CONTRA LA VIOLENCIA SEXISTA”

- Dirigido a jóvenes artistas menores de 35 años.
- Plazo de presentación hasta el 18 de octubre.
- Dos premios de 3.000 €.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



Colabora:



BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA JÓVENES ARTISTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Programa está concebido con el propósito de ofrecer a la juventud asturiana la posibilidad de hallar un cauce en el que tengan cabida disciplinas artísticas a través de las cuales se persiga la sensibilización y prevención respecto a cualquier tipo de violencia sexual o de género, transmitiendo la tolerancia cero hacia ellas como objetivo fundamental.

Pueden participar jóvenes cuya edad no supere los 35 años a 31 de diciembre de 2019 y sean nacidos o residentes en el Principado de Asturias o descendientes hasta segundo grado de emigrantes asturianos.

El modelo normalizado de solicitudes estará disponible en las dependencias de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y en la sede electrónica www.asturias.es, a través del registro online activo en la ficha de servicio. Para ello, se introduce en el buscador de la cabecera del portal (margen superior derecho) el código correspondiente:

- Premio Realizadores contra la Violencia de Género: 201900037.
- Graffitis contra la Violencia Sexista: 201900041.
- Premio Astragal contra la Violencia Sexista: 201900042.
- Escena contra la Violencia Sexista: 201900043.

Se adjuntará al boletín de inscripción la documentación que en cada una de las convocatorias se estipule necesaria.

Las inscripciones, con toda la documentación necesaria, podrán ser presentadas o enviadas al registro general de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana C/ Eduardo Herrera "Herrerita, edificio Buenavista, 33006, Oviedo, o por cualquiera de los medios de representación o envío de documentos recogido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PREMIO ASTRAGAL CONTRA LA VIOLENCIA SEXISTA

Participantes: Podrán concurrir a esta convocatoria jóvenes a título individual o dentro de un colectivo de artistas.

Inscripción: El Premio Astragal contra la Violencia Sexista está dedicado a proyectos artísticos (instalaciones, videoinstalaciones, acciones, intervenciones y otros procesos creativos) que, inspirados en la lucha contra la violencia sexista, se realicen expresamente para la sala de exposiciones Espaciu Astragal, del Centro de Recursos del Conseyu de Moceda de Xixón (de la cual se facilitarán planos).

Cada autor/a o colectivo solo podrá presentar a concurso un proyecto creativo y obra diseñada específicamente para el Espaciu Astragal, y deberán ser originales e inéditos.

Quienes concurren deberán presentar:

- a) Solicitud.
- b) Sobre A (cerrado y bajo lema y plica): Curriculum vitae y artístico, encabezado por el nombre, apellidos, edad, domicilio (calle, nº, piso, código postal, localidad y provincia) y teléfono.
- c) Sobre B (con el proyecto y bajo el mismo lema y plica).

Plazo: Hasta el 18 de octubre de 2019.

Jurado: El jurado que fallará los premios estará formado por profesionales del sector artístico.

Premios: Se establecerán dos premios de TRES MIL EUROS (3.000 €) cada uno, sujetos a impuestos y retenciones según ley.

Desarrollo del proyecto: Las exposiciones de los proyectos ganadores se realizarán por cuenta exclusiva de los/as ganadores/as en el Espaciu Astragal, puesto a su disposición por el Conseyu de Moceda de Xixón. También correrá a cuenta de los/as ganadores/as la reparación de cuantos deterioros se produzcan en la sala en el transcurso de las citadas exposiciones.

En caso de que los proyectos no llegaran a realizarse, los/as ganadores/as estarían obligados a devolver la cantidad percibida, más los intereses de demora que resulten.